



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/3416

28/01/2020

5372

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno está firmemente comprometido con la calidad de la justicia y la eficacia del servicio público encomendado a jueces y fiscales y la profesionalización de la Administración de Justicia en la Región de Murcia.

Prueba de lo manifestado ha sido la creación de una plaza de tercera categoría en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la Fiscalía de Área de Cartagena, por el Real Decreto 255/2019, de 12 de abril, por el que se amplió la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, lo que ha de traducirse de forma directa en la mejora de la Administración de Justicia en Murcia.

Por el momento, no hay previsiones definidas respecto de la próxima ampliación de plantilla del Ministerio Fiscal, que habrá de conciliar en todo caso la mejor atención de las necesidades trasladadas desde la Fiscalía General del Estado con las disponibilidades presupuestarias.

El Gobierno está siempre atento y dispuesto a escuchar cuantas medidas e iniciativas puedan proponerse para contribuir al mejor funcionamiento de sus órganos fiscales.

Madrid, 02 de abril de 2020